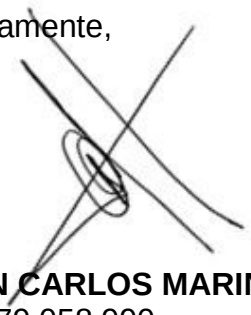
CERTIFICACIÓN

Yo **JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ**, Ingeniero Civil identificado con la cedula de ciudadanía No 79.058.990 de Bogotá, con matricula profesional Nº 25202-218507 CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, con la presente declare que he revisado, respaldo y avalo en todas sus partes la oferta presentada por **MARCAS INGENIERIA SAS**, en la Selección abreviada de menor cuantia **PROCESO No. FTIC-SAPMC-043-2020** la cual consiste en el "**Realizar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las obras de mantenimiento físico y/o conservación del Edificio Murillo Toro, sede Central del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. y donde la entidad lo requiera".**, según lo dispuesto por el artículo 20 de la ley 842 de 2003.

Se expide la presente en la ciudad de Bogotá D.C., a los 6 días del mes de noviembre de 2020

Atentamente,



JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
C.C. 79.058.990
T.P. 25202-218507CND
Ingeniero Civil

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.058.990**

MARIN HERNANDEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1971**

BOGOTA D.C

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.92 ESTATURA — **O+** G.S. RH — **M** SEXO

23-JUN-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3102200-00201187-M-0079058990-20091201 0018550931A 1 32275911

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-426770

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79058990, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-218507 desde el 15 de Diciembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1955.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.


REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

25202218507CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/12/2011

JUAN CARLOS
MARIN HERNANDEZ
C.C. 79058990

ESCUELA DE INGENIEROS
MILITARES

PRESIDENTE DEL CONSEJO